

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ORIENTALES TRANSERVORIENTE
S.A.**

En la ciudad de Cascales, el día de hoy 13 de Marzo de 2020, a las cuatro horas (4:00pm), en la oficina de la empresa ubicada en la calle Pichincha S/N y Shyris, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Servicios Orientales Transervorientes S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	ACCIONES QUE REPRESENTAN	FIRMAS ACCIONISTAS
1	150043332	AVILEZ DIAZ GONZALO RENE	3	
2	1500417011	AVILEZ DIAZ NOE	1	
3	2100662319	AVILEZ VELASCO JOSUE DAVID	1	
4	20124043	BAÑO ORTEGA LUIS ALFREDO	1	
5	2100694690	CRUZ LOPEZ CESAR ALFREDO	5	
6	1700253007	ESCOBAR GUILLERMO ARTURO	5	
7	2100730152	DAVILANEZ RODRIGUEZ JHONNY FERNANDO	5	
8	2100071048	GUJARSHA AMBAMA ULVIO	1	
9	1711154813	LOJA VITE ADRIAN NATIVO	1	
10	2100816301	LOMBEIDA RAMOS EDISON JAVIER	5	
11	0801265494	MUÑOZ CEDEÑO JOSE EDUARDO	1	
12	2100338440	ROJAS BARRAGAN FRANCISCO BRICEÑO	4	
13	2100406065	ROJAS BARRAGAN KLEVER DOMGILDO	1	
14	2100064324	ROJAS BARRAGAN MARCO MARCELO	4	
15	2100064330	ROJAS BARRAGAN NESTOR ISIDORO	3	
16	0201214806	ROJAS BARRAGAN SEGUNDO OCTAVIO	4	
17	2100686090	ROJAS SANTILLAN DEYSI KARINA	5	
TOTAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA			50	

Los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DÓLARES dividido en CINCUENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de VEINTE dólares cada una, Preside la sesión el señor, Presidente **BAÑO ORTEGA LUIS ALFREDO** y actuando como secretario el señor **AVILEZ DIAZ NOE** por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

3. Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes del año 2019 emitidos por la administración, así como la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los Accionistas en la Oficina de la Compañía. Al iniciarse la reunión El Presidente de la junta ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento del informe del Gerente General: El Presidente concede la palabra al Gerente General, señor AVILEZ DIAZ NOE, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe de las labores correspondiente al año 2019 y la explicación dada de este por parte del Gerente General: El informe es respaldado por la Junta, ordenando el presidente que se tome votación a los concurrentes la cual es aprobada por unanimidad. A continuación se trata el Segundo Punto Del Orden Del Día.- Informe del Comisario: Toma la palabra el señor ROJAS BARRAGAN MARCO MARCELO, quien en su calidad de comisario de la Compañía, procede a dar lectura a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019, los mismos que son explicados por el Gerente General de la Junta. Tercer Punto Del Orden Del Día.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Secretario da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las 18:30 pm en que la presidencia declaró concluida la Junta General Universal Ordinaria.

BAÑO ORTEGA LUIS ALFREDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AVILEZ DIAZ NOE
SECRETARIO DE LA JUNTA